

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-1662



Fecha de Ingreso: 31-05-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-11-2024

Folio: 2024-1662

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN NUMERO CIB/4199
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCIÓN COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☒

SELLO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-705-003-00090-00-0000

Propietario: CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE
Domicilio: BOULEVARD JUAN PABLO II 13901 COLONIA TABALAOPA

Se le concede permiso por el tiempo de 113 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigentes. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE MARZO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	29.47	0.00	0.00		3,199.56
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	29.47	0.00	0.00		319.96
1990340	REVISION DE PLANOS	1	29.47	0.00	0.00		63.99
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	29.47	0.00	0.00		63.99
1990312	BARDAS	1	283.37	0.00	0.00		4,614.82
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	283.37	0.00	0.00		922.96
TOTALES			655.15	0.00	0.00		\$ 9,185.28

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1566 JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de los cimientos deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al Departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-11-2024 7:10:17

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302d0214657424d10858b34c48224c48f2f18c538d08ccd70215008925eca4900e4b99adb18bafb3c9e5c8699a9e54

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.